

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 2 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 990

Desde Madrid

EL GENERAL DABAN

(La Cámara ofrece gran animación; los jefes de las minorías (cuyos bancos están muy nutridos) ocupan sus asientos; á la derecha del general Cassola se encuentra el general Dabán.)

El señor presidente: Tiene la palabra el señor Cassola: (Movimiento de atención.)

El señor Cassola pregunta al Gobierno si se encuentra con las facultades legales necesarias para imponer correctivo ó castigar á los militares aun cuando sean diputados ó senadores.

El señor Ministro de la Guerra: El Gobierno se cree autorizado para imponer correctivo ó pedir la formación de causa... (Rumores en las minorías.)

Las dos cosas...

El Gobierno, y contesto á la pregunta concreta, cumplirá con su deber cuando las circunstancias lo exijan, segun previene la Constitución, pidiendo al Congreso ó al Senado la autorización para imponer correctivo ó formar causa á algun individuo de dichos cuerpos colegisladores.

El señor Cassola, en vista de esa respuesta, anuncia una interpelación.

El señor presidente del Consejo expone que aceptaría desde luego la interpelación, si en el asunto á que cree que se refiere no entendiese la otra Cámara, á la que se debe la cortesía de esperar á que allí se ventile.

Se trata,—dice,—de la conducta de un teniente general... (Rumores.)

No comprendo esos rumores, pues todos saben cual es el asunto de la interpelación: se trata de la conducta de un senador, pendiente del examen de la Alta Cámara, á la que estimo hay que tener una deferencia á no quiere faltar el Gobierno; y para no hacerse cómplice de esa falta de cortesía, por eso aplaza la interpelación.

El señor Cassola expone que no cree se falte á esa cortesía ocupándose de un asunto que no se encierra en un proyecto ó proposición de ley, y por tanto ruega á la Mesa de lectura de la proposición incidental que ha presentado.

El señor presidente del Consejo dice que, en efecto, la ley de relaciones no contiene ningún artículo que prohíba tratar de esos asuntos, pero tiene otro artículo adicional, no escrito, que es el que impone la cortesía. (Rumores.)

(El señor Romero Robledo pide la palabra.)

Sostiene que esa cortesía ha sido siempre guardada, y pregunta qué prisa hay en tratar de ese asunto hasta que termine en el Senado, y dice que no se hace responsable del debate que se promueva faltando á esa cortesía.

«No hay nada,—añade,—que exija esa urgencia (el señor Cassola: Mañana escribo yo otra carta) y hay que guardar consideraciones al Senado.»

El señor Cassola replica que el señor Sagasta no ha podido suponer se trate de faltar á las consideraciones debidas al Senado.

Entiende que como todos los diputados militares pueden encontrarse en el caso del general Dabán, urge saber la opinión del Gobierno y añade que éste ha sido el que ha tomado la iniciativa del asunto llevándolo al Senado. (Rumores en la mayoría.) Insiste en que se lea su proposición incidental.

El señor presidente del Consejo: ¿Es que su señoría se encuentra en el caso del general Dabán?

El señor Cassola: Puede que sí.

El señor presidente del Consejo: Pues cuando S. S. se encuentre en ese caso pediremos al Congreso lo que hemos pedido al Senado. (Aplausos de la mayoría.)

Proposición incidental

Se lee la siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva declarar:

Que hasta despues que el Senado ó el Congreso respectivamente hayan deliberado y resuelto, no cesa la inmunidad establecida en los arts. 46 y 47 de la Constitución del Estado á favor de los diputados y Senadores.

Aquella deliberación y aquel acuerdo previos han de ser motivados en todo caso por el suplicatorio del tribunal competente, y siempre por causa de delito definido y penado en el Código ó en las leyes del Reino.

Palacio del Congreso, 29 de Marzo de 1890.—Cassola.—Romero Robledo.—Martos.—García Alix.—Dominguez (D. Lorenzo).—Bergamín.—Pacheco.»

El señor Cassola empieza á apoyarla, manifestando que de la carta del general Dabán tuvo conocimiento, y le dió la más absoluta aprobación, en términos que si él la hubiera suscrito, habría contenido juicios menos favorables sobre la política del Gobierno. (Rumores en la mayoría.)

«Pues no lo he manifestado siempre?»—pregunta.

El señor Carreño: No.

El señor Cassola: ¿No he dicho lo mismo aquí y fuera de aquí? (Nuevas delegaciones.)

¿Quién me puede poner limitación á ese derecho? (El señor Carreño: El Rey.)

¿No puedo apreciar la conducta del Gobierno?

(El señor Ramos Calderón: Dentro de las leyes.)

—El señor Cassola prosigue censurando la medida del Gobierno, que, en vispera de morir, quiere imitar á Gonzalez Brabo y resulta ser un Gonzalez Brabo de perro chico. (Rumores y risas.—El señor Carreño: ¡Adios, Anibal!—Nuevas risas.)

Entiende que se ha dictado la orden de arresto del general Dabán sin escucharle ni constar que es autor de la carta, imponiendo el correctivo contra el dictamen del auditor de la capitania general y del fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cita un artículo adicional del Código penal militar y la disposición segunda de la Real orden de 16 de Junio de 1860, y niega pudiese imponerse el máximo de la pena gubernativa para una falta leve.

El señor presidente del Consejo: ¿Era más grave la falta del capitán Sanchez?

El señor Cassola: Si S. S. quiere discutiremos eso.

Pregunta si de la conducta del general Dabán no hay un precedente en la conducta del general Ochando, que hizo una consulta á los capitanes generales de los distritos y dió lectura en el Congreso de las contestaciones recibidas.

El señor Ochando: Eran sobre una proposición mia. Pido la palabra.

El señor Cassola: Pero proposición contra el Gobierno; pero se trataba de un amigo del Gobierno, y nada extraño al señor Sagasta.

El señor presidente del Consejo: ¿Pues no era amigo del Gobierno el señor Dabán, quizás más que entonces el señor Ochando? (Risas.)

El señor Cassola, despues de recordar que el general Dabán hizo una consulta sobre su proposición de Montepío y de analizar la real orden del ministro de la Guerra, que no cree redactada por una persona competente en asuntos militares, pasa á estudiar la política militar del Gobierno.

Censura la incautación de las cajas especiales, la supresión del Consejo de redenciones, la forma en que se aplica la ley de sargentos, los proyectos de clases pasivas y de contabilidad y otras disposiciones perjudiciales al ejército, que no puede menos de sentir, aunque permanece tranquilo. (Rumores en la mayoría.)

El señor Aguilera: Muchas de esas disposiciones se dictaron siendo S. S. ministro de la Guerra.

El señor Cassola: ¿Ni siquiera me dejais aquí formular esas justas quejas? Pues si no es así, me voy á la calle; pero entiendo que es necesaria esta válvula, señor gobernador de Madrid.

El señor Aguilera: Aquí no soy más que un diputado.

El señor Cassola señala otras disposiciones desfavorables al ejército, y manifiesta que ultimamente se ha presentado una proposición, no de separación de mandos, sino de sustitución de personas.

¿Cómo pueden los militares—pregunta—estar á las órdenes de un hombre civil? (Protestas en la mayoría. El señor Ramos Calderón: ¿Pues no es en Francia ministro de la Guerra Mr. Freycinet?)

(En la tribuna del cuerpo diplomático se encuentra el capitán general del distrito, señor Rodríguez Arias.)

Examinando el caso del general Dabán, sostiene que, encontrándose éste de cuartel, y siendo senador, las apreciaciones de su carta no se pueden considerar como una falta militar; teme que, de prosperar el criterio del Gobierno, en un día dado pueden lanzarse de ambas Cámaras á sus individuos militares, con grave infracción del texto constitucional, y termina aludiendo á los señores Cánovas, Romero Robledo y Martos para que, con su larga práctica parlamentaria, expongan si recuerdan precedentes del acto realizado por el Gobierno.

El señor ministro de la Guerra contesta que el señor Cassola se ha preocupado más de las supuestas quejas del ejército que del fondo de la carta del general Dabán, con el que ha obrado cumpliendo su deber de velar por la disciplina.

Estima inoportuno este debate, cuando del asunto entiende la Alta Cámara, á la que corresponde, y de la que confía prestará su apoyo al Gobierno.

Una voz: Eso es prejuzgar la cuestión.

El señor ministro de la Guerra: Quien la prejuzga es el que la ha traído aquí á debate.

El señor Romero Robledo: Eso ya lo veremos.

El señor ministro de la Guerra prosigue diciendo al señor Cassola que puede hacerse solidario de la carta del general Dabán allí en la Cámara.

El señor Cassola: Aquí y en todas partes.

El señor ministro de la Guerra: Pues su señoría sufrirá las consecuencias, porque S. S. es un general en activo y no es aceptable esa teoría de los generales en situación de cuartel.

El señor Cassola: ¿A que no sentencia eso ningún tribunal?

El señor ministro de la Guerra sostiene la necesidad de mantener la disciplina, como lo hizo el general Cassola cuando desempeñó aquel puesto, y defiende su derecho de imponer correcciones disciplinarias, sin que sea preciso sumaria alguna, fundándose en una real orden de 25 de

Noviembre de 1876 suscrita por el entonces ministro de la Guerra señor general Ceballos.

Despues de protestar se acuse al Gobierno de ser un Gonzalez Brabo de perro chico, expone que en nombre del Rey, el jefe del ejército impuso el arresto cumpliendo con su deber y en uso de sus atribuciones, porque conocía la firma del general Dabán y tenía la seguridad de que éste no negaría ser el autor de la misma.

Respecto á la política militar del Gobierno, recuerda que el señor Sagasta amparó al general Cassola para el planteamiento de sus reformas, cuya utilidad para el ejército en algunos puntos pudiera ser discutible, y estima han sido la causa de las perturbaciones y malestar á que se refieren, el mismo general Cassola en su discurso y el general Dabán en su carta.

Hace constar, por último, que el partido liberal no tiene enemistad al ejército, como no la tiene el partido conservador ni ningún partido, pues todos lo que desean es armonizar los intereses del país y los del ejército.

El señor Cassola, al rectificar, dice al Ministro de la Guerra que la disciplina no se tiene en la boca, y al frente de la mayoría, sino que se debe sentir y practicar, y, por tanto, el general Bermúdez Reina no puede darle lecciones en esta materia.

Pide se determine á qué artículo de la Ordenanza ó del Código ha faltado en su carta el general Dabán, castigado arbitrariamente por el ministro de la Guerra; dice que en su discurso para nada se ocupó de que dicho general es Senador, y que, por tanto, no puede estar sometido á la Ordenanza.

Declara que hace suya la carta del general Dabán, sin que se ampare en la inmunidad parlamentaria, y cree que no se explican actos de energía como el realizado por el ministro de la Guerra, cuando no hay peligro alguno, y parece demostrarse con una arbitrariedad que no se tiene confianza ya en los tribunales, únicos competentes.

Entiende que en esa resolución del general Bermúdez Reina hay algo de antipatía personal hacia el señor Dabán, y censura se haya quitado el mando de una división en el distrito de Castilla la Nueva al que mandaba una brigada en Sagunto (alude al general Borrero), y en cambio se ha tolerado que un general recorriese las provincias de Andalucía haciendo propaganda política. (El señor López Dominguez pide la palabra)

El señor presidente concede la palabra al señor Romero Robledo.

El señor Ochando advierte que tenía pedida la palabra para alusiones.

El señor Romero Robledo, despues de consignar que pidió la palabra cuando el señor Sagasta contestó al señor Cassola, al comienzo de su debate, expone que el señor Sagasta olvida en el Gobierno lo que hace en la oposición, pues hoy habló de un artículo no escrito que prescribe la cortesía entre los Cuerpos Colegisladores, y estando al frente de la minoría del Congreso quiso obligar á un Gobierno conservador á que contestase en el Congreso una interpelación sobre el mismo asunto que se le había anunciado en la Alta Cámara; minoría que despues estuvo mucho tiempo retraída.

Consigna su propósito de examinar si el Gobierno tiene facultades para aplicar á los senadores y diputados correcciones disciplinarias, y mucho menos penas alicitivas; si la inmunidad parlamentaria puede estar á merced de las resoluciones gubernativas del Gobierno, ó es necesario el suplicatorio, y, por último, el hecho realizado por el general Dabán, que motiva este debate.

Acerca de éste, manifiesta que no puede considerarse como una falta militar, y que el ministro de la Guerra carece de facultades para imponer un arresto de dos meses á un Senador del Reino.

El señor Romero Robledo, despues de estudiar la legislación penal militar, afirma que ni don Ramón Narvaez, ni Gonzalez Bravo, ni el Conde de San Luis, ni nadie, en época del reinado de Isabel II, se atrevieron á dictar una disposición parecida á la que el Gobierno ha dictado contra el general Dabán, y eso que ahora no habla del motivo; que ya demostraría que la carta del señor general Dabán es correcta, correctísima, más propia de una monja que de un general, por lo respetuoso de sus términos. (Risas.)

Estima que el Gobierno no puede ser más débil, y sólo se complace en hacer nombramientos á fin de festejar las fiestas de familia de los Ministros y dejarse imponer por el gobernador de Valencia.

Vuelve á examinar la carta del general Dabán, y dice que nada tiene de extraño que éste se haya dirigido á los generales: ¿pues á quién se había de dirigir, á los farmacéuticos?

(Una voz: ¡Oooh!)

¡Oooh!—repite el orador.—Ahí hay uno que parece que arrea recuas. (Risas.)

El señor presidente (Alonso Martínez): Advierte al orador que la frase que ha pronunciado no es muy parlamentaria.

El señor Romero Robledo: Ya lo sé señor presidente; pero como ya la he oído esta tarde diferentes veces, me he visto en la necesidad de contestar á esa voz.

«Ponerse enfrente del ejército sin razón,—dice

para terminar;—perseguirle; querer tener á los militares como párias y escoger entre los generales para primeras víctimas á aquellos que desuadaron su espada y comprometieron su vida para restaurar la Monarquía reinante, es una obra de temeridad, es una ofensa á la ley moral, es una obra que no ha de prevalecer sin escarmiento; que la opinión y la Providencia suelen castigar las temeridades más duramente que el loco alán de los hombres.

Es verdad que en el sistema que aquí gobierna parece que aislar es triunfar; hoy se busca opinión y pretexto falso de militarismo para combatir al ejército. Cuando el ejército, baluarte de la independencia de la patria y de la defensa de la Monarquía, esté desorganizado, quiera Dios que yo no vea repetirse el ejemplo de algunos hombres políticos que cuando vinieron las catástrofes, para vivir y medrar á la sombra de lo nuevo, invocaron como merecimientos lo que hicieron en la vispera sirviendo á otras instituciones.»

El señor Ochando interviene en la discusión para alusiones, tratando de probar que no es igual la consulta que él dirigió á los generales á la dirigida por el señor Dabán.

Da lectura de la contestación que él dió á la carta del señor Dabán, en la cual le manifestaba que él expondría sus opiniones en el Congreso.

El señor Cassola rectifica brevemente.

El señor Lopez Dominguez manifiesta que por lo avanzado de la hora no podía hacer uso de la palabra.

Suspendido el debate, se levanta la sesión á las ocho.

Correo de Galicia

A TODOS LOS BUENOS GALLEGOS

Cataluña acaba de ser ofendida gravemente desde el agosto sitial de los representantes de la Justicia.

Pero Cataluña ha protestado con dignidad y S. M. la Reina Regente le ha prometido tambien ya una solemne y justa reparación, segun leemos en los periódicos catalanes.

Se trata de una burla poco feliz que un alto magistrado hizo del lenguaje catalán, desde los estrados de la Audiencia de Barcelona.

Al dirigirse á un procesado, éste contestó en catalán á las preguntas que se le hacían. El magistrado replicó desdeñosamente: «No estamos en los Eucantes.» (Este era el nombre del pueblo del procesado).

La forma, no muy afortunada en que se expresó el magistrado, excitó sobremanera los ánimos de los bien templados y valerosos catalanes que acudieron á S. M. la Reina Regente en son de protesta.

He aquí los telegramas que se cruzaron: «Mayordomía Mayor de Palacio.—Su Magestad la Reina Regente.—Madrid.

Desde un tribunal de Justicia acaban de denigrar á Cataluña en son idioma. Ofensa la dignitat de la patria lo «Centre Catalá» protesta y á V. M. acut. Lo President. Escayola.»

Dicha asociación recibió en contestación el siguiente telegrama:

«Madrid 24, á las seis.—Mayordomo Mayor.—Reina Regente al Presidente del «Centro Catalán».—Recibido su telegrama Su Magestad me ha mandado darle el curso correspondiente á consecuencia de lo cual se piden antecedentes por Gracia y Justicia al Presidente de la Audiencia.»

Otro telegrama pareció recibió el «Centro Catalánista.»

Toda ofensa á una región hermana debe considerarse como ofensa propia.

Hoy se menosprecia la lengua catalana.

Mañana se hará otro tanto con la gallega esto si ya no se lleva hecho un millar de veces.

Pero es necesario dejar á un lado timideces y debilidades y defender con ardor y entusiasmo nuestros derechos regionales.

Por eso invitamos á todos los gallegos á que nos remitan sus firmas, suscribiendo esta breve pero sincera

Protesta

Los gallegos que suscriben protestan con el «Centro Catalán» y demás asociaciones de Cataluña de la ofensa inferida á la hermosa lengua de Ausias March y de los trovadores de la *gaya ciencia*, en los estrados del tribunal de la Audiencia de Barcelona, como protestarán siempre de toda burla ó menosprecio de que sean objeto las lenguas y dialectos regionales, esperando de S. M. la Reina Regente que conceda la debida y sa-

tisfactoria reparación á la región catalana injustamente ofendida.

LA REDACCION.

Nota.—Suplicamos á nuestros colegas regionales que secunden nuestro pensamiento y lleven á cabo otra igual ó análoga protesta.

Crónica marítima

El domingo fondearon en Barcelona los cruceros *Castilla* y *Ulloa*, que, en unión del *Don Juan de Austria*, saldrán en breve para el apostadero de Filipinas.

Se ha presentado del departamento de Ferrol en el de Cádiz el ingeniero jefe de primera clase don Francisco Martínez Medina, el cual pasa de jefe de una de las agrupaciones vacantes de su clase en el Arsenal.

Se ha dispuesto quede sin efecto el pase á Filipinas del primer maquinista de primera clase don Juan Arrabal; en su consecuencia quedó sin efecto el desembarco de este maquinista del crucero *Isla de Cuba*.

Se ha expedido orden para que cesen de alumnos de la Academia de Ampliación en vista de haberseles concedido de R. O. la separación de dicha academia á petición propia fundados en motivos de salud, á los alféreces de navío don Joaquín Monteagut y Miró, don Manuel Somoza y Hertley.

Es esperada el lunes en Cartagena la escuadra alemana de evoluciones en el Mediterráneo, la cual se halla fondeada en Mahon.

Dicen de San Sebastián que al salir del puerto de Pasajes el vapor *Matapan*, sufrió una avería en su hélice, por lo cual tendrá que aplazar la marcha hasta el miércoles próximo.

Del interior

DE ACTUALIDAD

Los ejercicios de las *Siete palabras* que se celebrarán el viernes en la parroquia del Socorro serán solemnizados por un terceto, bajo la dirección de don José Braña, ejecutando las *Siete palabras* de Cosme de Benito.

Mañana se dará á la marinería del depósito de la fragata *Almansa*, á los aprendices de la *Villa de Bilbao* y á las dotaciones de los demás buques de guerra surtos en bahía y la dársena la ración á plata y media más extraordinaria.

El capitán general ha oficiado á los comandantes de los buques de guerra para que una vez terminados los divinos oficios en la parroquia castrense, lo cual se anunciará, por medio de señales, arrien insignias y banderas á media asta y embiñen las vergas, disponiéndose además que á las diez de la mañana del sábado vuelva todo á su ordinario estado, haciendo las salvas de ordenanza la batería del parque, fragata *Almansa* y crucero *Navarra*.

Con motivo de la solemnidad del día, las tropas vestirán mañana de gala, y de media gala el viernes.

Para solemnizar la festividad de mañana será servida á los asilados del hospicio una comida extraordinaria.

También serán objeto de análoga distinción los ancianos recojidos en el asilo de los pobres.

Hoy ha girado una visita general á los establecimientos penales del arsenal el segundo jefe del departamento.

El juez de primera instancia y el alcalde acompañados de los abogados y procuradores de presos hicieron igualmente la anual visita de cárceles.

Una comisión del ayuntamiento presidida por el alcalde, precedida del clarinero y maceros y custodiada por fuerzas de la guardia municipal franca de servicio, asistirá mañana á los divinos oficios de la parroquia de San Julián, y á los que se celebren el viernes, visitando este día de rigoroso luto los maceros y cubiertos de crespones los atributos del pueblo.

Por la tarde asistirá con la misma suntuosidad oficial á la procesión del Santo Entierro.

Una comisión del ayuntamiento presidirá también la procesión de la Soledad.

Parece que el señor alcalde ha pasado ya las invitaciones correspondientes.

Mañana visitarán los sagrarios, en perfecta formación, los aspirantes de la escuela naval, los aprendices marineros, la dotación de la capitana de la escuadra crucero *Navarra*, y la marinería de la fragata *Almansa*, cruceros *Reina Cristina* y *Reina Regente*, caza torpedero *Destructor*, vapor *Ferrolano*, remolcador núm. 2 y demás buques.

Igual misión cumplirán las fuerzas de infantería de marina, artillería de plaza y ejército.

La alcaldía ha destinado un guardia de servicio durante estos días para cada uno de los templos, con objeto de que custodie la entrada, velando por el orden.

Se activan hoy las obras de reparación del paseo de Herrera, á fin de que quede en perfecto tránsito la parte señalada para la carrera del Santo Entierro.

Profuso será el alumbrado que mañana lucirá el monumento de la parroquia del Socorro cuyo templo ha sido uno de los más favorecidos hasta la hora en que escribimos estas líneas por el favor de los fieles.

Escorta de artillería dará guardia al sagrario de la parroquia de San Julián, y de infantería de marina al de la parroquia castrense (V. O. T.).

En la procesión del Santo Entierro dará es-

colta una compañía de Luzón con gastadores y banda de cornetas.

Asistirá la música de infantería de marina. A la procesión de los Caladinos asistirá un piquete del Ejército con la música.

Las fuerzas de la plaza visitarán los sagrarios de San Julián, Angustia, Socorro, Hospital y Carmen, saliendo Luzón á las 2 y 10 minutos de la tarde y la de artillería á las 2.

A las 2 de la tarde visitará el señor Gobernador los sagrarios acompañado de los jefes y oficiales de la guarnición.

El Excmo. Sr. Capitán general del departamento y general de la escuadra, acompañados de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada visitarán mañana los sagrarios.

BAZAR DE RIFAS

Un abanico de carey, regalo de la señorita Catalina Acosta.

Una licorera de cristal con botella y seis copas, ídem de la señorita doña María del Pilar Albacete y Fuster.

El tripulante del vapor inglés *Castlemain* que tuvo la desgracia de caerse por una escotilla al sollado y por cuya vida se temía, ha hecho recobrar al médico señor Linos grandes esperanzas de salvación, por los síntomas que ofrece despues de las curas practicadas.

Con las precauciones que requiere el estado del herido se trasladó á este de la casa de socorro al hospital civil.

Desde mañana suspenderá transitoriamente sus viajes á la Coruña el vapor *Hércules*, para reanudarlos el domingo próximo.

Ayer no debió haberse reunido la diputación provincial por falta de número.

La nueva convocatoria se hará para el día 14.

Desde ayer está expuesta al público en el pórtico de la Casa Consistorial la lista ultimada de electores para Concejales.

En los templos de la Coruña se ha introducido la costumbre de establecer sillas de pago, de cuyos productos se benefician las fábricas para subvenir á las atenciones del culto.

La Comisión provincial en la sesión de antea- ayer acordó quedar enterada de una comunicación de la Dirección general del Noviciado de las hijas de la Caridad, en que la visitadora Sor Francisca Mier participa el nombramiento de Sor Gracia, para el cargo de Superiora del Hospicio de esta capital en reemplazo de Sor Cayetana de la Sota que pasa á la Casa central.

Hemos llamado la atención del Ayuntamiento sobre la amenaza que representa para la salud pública los desperfectos del alcantarillado del foso en la parte que limita entre el Río Nuevo y la fuente de las Palomas.

Ese temor se ha agrandado á las primeras influencias de la estación primaveral.

No olvidamos que á los concejales les ocupó ya en una sesión este asunto; pero persuadidos de la ineficacia de su preliminar determinación insistimos hoy para que acometa en forma radical las obras que hay necesidad de ejecutar en aquel trozo, si han de corregirse como es debido deficiencias que afectan tan peligrosamente á la salubridad pública.

Según tenemos entendido anima el propósito al orfeón *El Arte* de tomar parte en el certámen musical que está anunciado en la Coruña para el 4 de Septiembre próximo.

En estos últimos días ha hecho adquisiciones importantes esa masa coral y aun se espera sumar otras voces reputadas.

Actualmente cuenta con 48 individuos.

Se ha hecho cargo de la Ayudantía mayor del Arsenal el capitán de fragata D. José Morgado.

Según nuestras noticias se proyecta reformar el programa de ingreso para la Escuela naval flotante, exigiendo alguna de las asignaturas para la que hoy es tan sólo necesaria la presentación del correspondiente certificado.

Uno de estos días debe salir para Madrid el capitán de fragata D. Luis Pavia, nombrado vocal de la Junta de exámenes de oposiciones á ingreso en la Escuela naval.

Parece que vuelve otra vez á agitarse el arreglo de las plantillas del cuerpo general de la Armada.

Según nuestras noticias que tenemos por muy fidedignas dicho arreglo está pendiente de la firma del ministro del ramo.

La noticia que dimos respecto al armamento del crucero *Reina Cristina*, no ha podido tener efecto, á causa de no contarse en el ministerio, como se creía, con los créditos necesarios para ello.

Han circulado las órdenes para que sean puestos en libertad los presos del ramo de guerra á quienes comprende el decreto de indulto últimamente concedido por el gobierno, y hecho extensivo á todos los dependientes de dicho Ministerio y el de Marina.

El día 2, ó sea hoy miércoles, es el fijado para cumplir la citada orden expedida ayer por las autoridades militares.

El diputado provincial señor López Vidal ha sido nombrado ponente para el expediente instruído por el Ayuntamiento de Cedeira, con objeto

de justificar la necesidad de imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo.

Noticias militares. Se ha concedido el retiro, para esta capital, al comandante de infantería don Manuel Casal y Casal.

Han sido destinados á la inspección general el oficial segundo de Administración militar don José Viñes.

Se ha expedido retiro para Santiago al comandante de infantería don Ramón Lopez Gonzalo.

En el presente mes se anunciará en el *Boletín Oficial* un concurso de escuelas vacantes bastante importante por el número de las comprendidas en él.

Oportunamente lo publicaremos para conocimiento de los maestros y maestras á quienes interese.

Ayer se abrió en esta ciudad el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Caja de Hacienda de la provincia.

Los periódicos de la Coruña se ocupan de la visita que hizo la comisión de ferrolanos al gobernador civil.

He aquí lo que escribe *El Alocance*:

«En el vapor *Hércules* vino el domingo á esta ciudad una comisión de vecinos del Ferrol con objeto de entregar al señor gobernador civil una protesta contra el el acuerdo de aquel Ayuntamiento que conrrató con un particular, sin prévias las formalidades de subasta, el servicio de carros fúnebres,

En un principio se proyectó una manifestación que saldria en el vapor *Barambio*, lletado al efecto, pero el gobernador civil interino no concedió el permiso correspondiente, por no haberse solicitado con antelación.

La comisión de que hacemos referencia se presentó á las doce del día en el despacho de la autoridad civil acompañada del diputado provincial Sr. Fernández Latorre, quién expuso las quejas de aquella.

El Sr. Gimenez de la Romera dijo que tratándose de un asunto administrativo nada podía hacer sin que la protesta siguiese sus trámites legales, pero que pondría de su parte todo el mayor interés para que la cuestión fuese resuelta en justicia.

Los manifestantes regresaron el mismo día para el Ferrol.

El gobernador civil telegrafió ayer al alcalde de la vecina ciudad departamental, para que le remita á la mayor brevedad la alzada que gran número de vecinos del Ferrol han presentado en la alcaldía, protestando contra el indicado acuerdo del Ayuntamiento, que consideran oneroso y perjudicial.»

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos se saca á subasta el suministro de los productos químicos que puedan necesitarse en este Arsenal durante dos años, bajo los precios que al efecto se señalan.

La subasta tendrá lugar el día veintiuno del actual.

Ayer excitábase al señor Alcalde para que contribuyera á reunir el mayor número de atractivos en la próxima estación de verano, á fin de hacer más grata la permanencia de los forasteros que vengan á visitarnos.

Hoy nos concretaremos á transcribir estas dos líneas que cortamos del *Diario de Cadiz* correspondiente al sábado último:

«Sabemos que mañana se presentará en el Ayuntamiento un proyecto de festejos veraniegos.

Con la noticia telegráfica que nos trasmitió nuestro corresponsal sobre las gestiones nuevamente entabladas para la construcción del ferrocarril de Betanzos á esta ciudad, debe estar relacionado, sin duda alguna, este suelto que tomamos de *La Correspondencia de España*:

«Es casi seguro que el Ferrol alcanzará muy pronto una mejora que desea y que trabaja en estos momentos con grandes probabilidades de éxito el activo diputado por Betanzos y secretario del Congreso Sr. Vazquez Amor.»

Mucho más halagador sería que esas seguridades que dá el periódico, partieran del Gobierno. Todo el vivísimo interés que despierta en nuestro ánimo la realización de un proyecto acariciado durante tanto tiempo, no es motivo para que nos dejemos dominar por influencias optimistas ó ilusiones del momento.

Tantas veces las hemos visto desvanecerse, al tocar la realidad que, sin que desesperemos aun de ver coronadas algún día nuestras ya viejas y ardientes ansiedades, limitámonos hoy á consignar el buen deseo que anima al Sr. Vazquez Amor en pró de esta región, digna de mejor suerte.

Sería indudablemente un triunfo de doble éxito que se consiguiera para el Ferrol una mejora que durante el tiempo que estuvo al frente del ministerio de Fomento un hijo de este pueblo no pudo ser recabado, como entonces igual que ahora de justicia correspondía.

La Junta de jefes y profesores de la Escuela naval se ocupa en la actualidad de la reforma de los programas de exámen de los guardias marinas para su ascenso á oficial.

Han sido destinados á la Habana el contador de navío don Ramon Lopez Arenosa y el de fragata don Saturnino Franco.

Ha recaído sentencia absolutoria en la causa que por supuestos delitos electorales se seguía

contra nuestro compañero en la prensa y amigo D. Ramón Faginas Arcuas.

Gran satisfacción nos produce ese favorable resultado que obtuvo, porque en las penalidades ó venturas de nuestros buenos amigos tomamos siempre una participación directa; y el Sr. Faginas podrá medir la sinceridad de nuestra felicitación, por nuestra historia periodística, que también nosotros estuvimos sometidos á la balanza de Astrea por causas igualmente injustas.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta mixta de Santa Cruz de Moeche, doña Enriqueta Espiñeira.

El director de Beneficencia y Sanidad recuerda por conducto del gobierno civil al subdelegado de medicina del Ferrol, el exacto cumplimiento de la circular de 27 de Febrero de 1889, relativa al envío de los partes mensuales acerca de la salud pública.

Habiéndose dispuesto que el crucero *Colón* suspenda hasta Octubre, su viaje á la isla de Cuba, llama la atención que no venga á incorporarse á la Escuadra.

Se han trasladado las oficinas del Registro de la propiedad de éste partido, á la calle de Dolores núm. 13, 2.º.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA I.º

Nacimientos

Antonia Vila y Canosa.
Vicente Joaquín Rotea y Fernandez.
América María de los Dolores Perez y Segundo.
Josefa María Romero y Soto.
María de los Dolores Vilela y Posada.
Manuel Martínez y Santiago.

Defunciones

Agustina Aza Rodriguez, 62 años.

Boletín religioso

CULTOS DE SEMANA SANTA

Miércoles Santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Solemnes maitines y laudes ó tinieblas á las cuatro de la tarde.
Del Socorro.—Idem id. á las cinco.
De las Angustias.—Idem id. á las cinco.
Castrense de San Francisco (V. O. T).—Maitines á las cinco y media de la tarde.

Jueves Santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Divinos oficios á las diez de la mañana con toda solemnidad y asistencia del ayuntamiento, exponiéndose en el Monumento S. D. M. A las cuatro de la tarde lavatorio y sermón del Mandato. A las ocho de la noche sermón de Pasión que predicará el señor Penabat.

Castrense de San Francisco (V. O. T.).—Divinos oficios á las diez de la mañana, oficiando el Vicario.—Maitines á las cinco y media de la tarde.

Del Socorro.—Divinos oficios á las diez con toda solemnidad y exposición de S. D. M. en el Monumento. A las tres de la tarde lavatorio y sermón de Mandato. A las cinco maitines. A las ocho sermón de la Negación de San Pedro.

De las Angustias.—Divinos y solemnes oficios á las nueve, exponiéndose S. D. M. en el Monumento. A las cinco de la tarde maitines á los cuales seguirá el sermón de Pasión.

CAPILLAS.—De Dolores.—Oficios á las siete.
Del Carmen.—Idem á las ocho.

Del Hospital Militar.—Idem á las nueve menos cuarto.

Del Hospital de Caridad.—Idem á las nueve.

Del Asilo de Ancianos.—Idem á las siete.

Del Convento de las RR. MM. de la Enseñanza.—Quedar abierta al público la capilla después de exponerse S. D. M. hasta las ocho de la noche. A las cuatro habrá solemnes maitines y laudes que cantará la comunidad y señoritas pensionistas.

De San Roque.—Exposición del monumento con el apostolado.

Viernes Santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Divinos oficios á las diez de la mañana á cuyo acto asistirá la corporación municipal.—A las cuatro de la tarde sermón del Descendimiento que predicará el señor Agrelo.—A las cinco salida de la procesión del Santo Entierro que seguirá la siguiente carrera, calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, paseo de Herrera y Espartero; para regresar por la de la Cárcel vieja, San Francisco, Real, Sanchez Barcaiztegui al templo. Sermón de la Soledad á las ocho que predicará el señor Perez Balsa y procesión de Nuestra Señora de los Dolores (Caladinos) á las nueve cuya carrera será: Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Castañar, Real, San Eugenio y Dolores á la capilla.

Presidirá la procesión una comisión del Ayuntamiento y de la Junta de Gobierno de dicho templo.

Castrense de San Francisco (V. O. T.).—Oficios rezados á las nueve.

Del Socorro.—Divinos oficios á las nueve de la mañana. A las doce ejercicio de las siete palabras, de cuyo sermón está encargado el cura ecónomo de la parroquia señor Penabat.

De las Angustias.—Divinos oficios á las ocho. A las seis de la tarde vía-crucis, y á las seis y media sermón de la Soledad de cuyo sermón está encargado el señor Agrelo.

CAPILLAS.—De Dolores.—Oficios á las siete y media. A las tres y media de la tarde serán conducidas procesionalmente á la parroquia de San Julián, las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San Juan, siguiendo las calles de Mendez Nuñez, Real y Sanchez Barcaiztegui al templo.

A las diez se cantará el Stabat Mater á la retirada de la procesión de la Soledad.
Del Carmen.—Oficios á las ocho.
Del Hospital de Caridad.—Id. á las ocho.
Del Hospital Militar.—Id. á las ocho.
Del Asilo de ancianos.—Idem á las siete.
Del Convento de la Enseñanza.—Se abrirá al público la capilla á las seis de la mañana para cerrar al empezar los divinos oficios.

Sábado santo

PARROQUIAS.—De San Julián.—Oficios á las ocho de la mañana. Misa de gloria á las diez.—A las tres de la tarde se facilitará al público el agua de Páscoa.

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Misa de gloria á las diez ofrecimiento del novenario de la Soledad á las seis y media de la tarde, con sermón que predicará el primer capellán de la Armada D. Ramón Montes.

Del Socorro.—Oficios á las ocho.

De las Angustias.—Idem á las nueve.

**

LA SEMANA SANTA EN MUGARDOS

Jueves Santo.—A las nueve de la mañana oficios divinos, exponiendo á S. D. M. en el monumento hasta las cuatro de la tarde. Sermón del Mandato que predicará el Sr. Cura Párroco. Al anochecer y después de los oficios saldrán procesionalmente las imágenes de Jesús Nazareno y Santísima Virgen de los Dolores hasta el crucero y alrededor del templo.

Viernes Santo.—A las seis de la mañana, el Santo encuentro, predicando el mismo Sr. Cura y á la noche sermón de la Soledad predicado por el mismo orador.

Este año no hay sermón del descendimiento por falta de orador.

Algo de todo

CONFERENCIAS CULINARIAS

V

Ayer mañana recibí por el correo interior una carta, que, copiada, dice así:

«Muy distinguido señor mío: Le agradecería á usted mucho que publicara algún *menu*, muy original, de comida de viernes, y que fueran fáciles de confeccionar sus platos, porque quisiera yo misma, si usted da las recetas, guisarlos en un día de vigilia de esta próxima Semana Santa, para que papá coma en casa, pues en oliendo el potaje se va al Casino á comer.

En la mesa de mi casa somos seis, y nuestra servidumbre la componen tres criados.

Dispéñeme usted la libertad que me tomo y perdónese, si para darle anticipadamente las gracias y ofrecerme su segura servidora, no firmo con mi nombre.

Una lectora de La Monarquía.

Señora, ó señorita lectora de este periódico: Ante todo me permitiré usted que rendido bese sus pies. Y luego prometa que por el mismo procedimiento que ha empleado para honrarme con una petición tan justa, ha de decirme el resultado que ha conseguido poniendo en práctica lo que va á leer, y que interesa su aristocrática epistola.

¡Una comida de vigilia! ¡Y al final de la temporada! ¡Y estos originales!

¡Abi es nadal!

Pero galantería obliga, y órdenes son para mí los deseos de las damas.

Vamos, pues, con la minuta en buen castellano, compuesta de manjares conocidos, muy en uso, y de cuya originalísima confección respondo:

(PARA SEIS PERSONAS)

Caldo concentrado de almejas

Espinacas

Pastel de bacalao

Puré de cebollas

Salmón empapelado

Ensalada marina

Postres

De esta miuta, todos los platos, menos las espinacas, son de mi invención, y allí donde yo emplee la manteca de vacas, puede, el que quiera, poner en su lugar aceite de oliva.

CALDO CONCENTRADO DE ALMEJAS.—Cinco libras de almejas, que se cuecen en agua, y sin aliño, durante media hora.

Se desconchan y se rehogan las almejas en una cacerola con dos onzas de manteca de vacas. Sin dejar que tomen color, se agrega medio cuartillo del agua en que empezaron á cocer; se sazona con sal, pimienta, clavo, nuez moscada, perejil, laurel, y á fuego lento se deja cocer una hora.

Se retira la cacerola del fuego y se pasa el guiso por una pasadera, ayudando con el agua que está en reserva. Vacía la cacerola y sin limpiarla, se derriten en ella á fuego vivo otras dos onzas de manteca de vacas, incorporando tres cucharadas de fécula de maíz, para producir una papilla espesa que se alarga con la primera agua, echando en seguida la pasta tamizada y dos copas de jerez, y revolviendo con la espátula, durante su cocción, de diez minutos, sobre fuego vivo.

En la sopera en que ha de servirse esta sopa, se tienen ya preparadas en pedacitos cuadrados tres claras de huevos duros, y antes de echar el contenido de la cacerola en la sopera se liga la sopa, fuera del fuego, como ya indiqué en otra Conferencia, con una yema de huevo crudo, desleída en tres cucharadas de agua fría y... á la mesa.

ESPINACAS.—Limpia las espinacas y en gran cantidad, se cuecen como todas las legumbres frescas, en mucha agua, echándolas cuando ésta hierve á borbotones.

Sobre fuego vivo, basta un cuarto de hora de cocción. Se sacan las espinacas, se escurren bien y se pican como si fuera tabaco, comprimiéndolas mucho para que suelten el agua que contienen.

En una cacerola se derrite un cuarterón de manteca de vaca, en que se rehoga una cuchara-

da de harina. Se sazona y se incorpora la pasta de espinacas, revolviendo y meneando mucho, mientras cuece el todo, por espacio de cinco minutos. Se retira del fuego y se coloca en montañita en una fuente redonda. Con garbanzos cocidos en agua con mucha antelación, y fritos en buen aceite, se tapiza por igual la superficie de la pasta ocultándola así á la vista y se adorna con cangrejos, para servir el plato con elegancia.

PASTEL DE BACALAO.—Bien cocido éste en agua y limpio totalmente de raspas y pellejos, se corta muy menudito y se voltea en una sartén para secarlo.

Dos libras de buena langa de Escocia, bastará para la operación.

En cacerola de metal y con mango, sobre fuego vivo, se derriten dos onzas de manteca de vaca, en que se rehogan salteando dos cucharadas de harina, sazonando con poca sal y pimienta. En seguida se vierte un cuartillo de leche hirviendo. Se revuelve con la espátula y se echa el bacalao, amasando el todo fuera del fuego.

Se moldea como se quiere en un plato de metal se recubre este pastel con pan rallado tostado y se tiene en el horno á media presión un cuarto de hora.

Para servirlo se colocan en corona en derredor del pastel patatas cocidas al vapor de las llamadas holandesas, largas y amarillas.

PURE DE CEBOLLAS.—Dos libras de cebollas, bien cortadas, se rehogan sobre fuego vivo en una cacerola, con un cuarterón de manteca de vacas. Se sazonan durante el rehogo con sal, un punto de pimienta, tomillo y laurel, y antes que tomen color se moja el todo con un litro de agua fría, dejándolo cocer á fuego lento y tapada la cacerola cinco cuartos de hora. Se pasa por la pasadera y se obtiene un puré blanco como la nieve. Se liga fuera del fuego, y se sirve como legumbre, para comerla, con langostinos mondados, ó con huevas de atún presentados en plato aparte.

SALMÓN EMPAPELADO.—En un plato sobero, se ponen tres cucharadas de aceite de Marsella y se bate y se revuelve bien con perejil muy picado, cebolla, sal, pimienta, clavo, ajo, nuez moscada y el zumo de medio limón.

De un pedazo de dos libras de salmón, se cortan, á guisa de magras de jamón, unas lonchas delgadas, en el sentido longitudinal del pescado y una á una, se van empapando en la mezcla y envolviendo en pan rallado. Cada loncha se mete en un sobre de buen papel blanco, que se cierra como si fuera una carta y se asan á fuego lento sobre la parrilla, para servir sobre una servilleta colocada en una fuente.

ENSALADA MARINA.—Escarola, lechuga ó lo que se quiera, bien lavada y bien enjuta, removida una hora antes de comer con tres cucharadas de aceite fino.

En el momento de servir se incorpora una cucharada de vinagre fuerte, una docena de anchoas saladas en conserva, de las que se venden en frascos de cristal.

He salido de mi compromiso, y deseo éxito y fácil digestión á todo aquel que condimente y coma los platos de esta minuta, que en la semana que mañana empieza tiene oportunidad notoria.

Las especies que indico se suprimen, aumentan ó disminuyen, según el gusto de cada cual.

Ahora, cinco minutos de entreacto, si mis lectores lo consienten.

La Izquierda dinástica se mete á diario en mi cocina, y pretende barajar estas Conferencias con la política conservadora.

No me atrevo á salir al encuentro al colega; pero para darle pié, el día que me encuentre de humor le tenderé una mano, ofreciendo así al escarpelo de su crítica una suculenta merienda, servida sobre larga mesa, en la que, en lugar de mantel, lucirá su color, riquísimo paño verde. Coimes escogidos presidirán este banquete, que, por excepción, no tendrá nada de conservador. ¿Estamos?

El próximo domingo, que estaremos todos alegres como unas pascuas, detallaré á mis lectores la minuta de una comida de aparato, cuyos platos son estos:

COMIDA COSMOPOLITA

Sopa belga

Aceitunas sevillanas

Mortadella de Bolonia

Mantequilla del Congosto

Sardinias de Nantes

Frito castellano

Truchas á la provenzal

Pierna de carnero á la inglesa

Escorzoneras á la moda de Holanda

Macaroni de la Puglia (Italia)

Pollos asados á la austriaca

Ensalada rusa

Entremés. Pilau, turco.

También me ocuparé con alguna extensión en mi próxima Conferencia de las minutas en lengua francesa, de que tanto se abusa, á ver si logro que entren por el aro nobles y pecheros, y que quede suprimida, al menos en los periódicos, la ridícula costumbre de reproducir listas de comidas en lengua extraña, cuya composición culinaria no tiene piés ni cabeza la mayor parte de las veces; y lo que es más peregrino, redactadas aquellas con más faltas que una pelota y con más pretensiones que Mansi, cuando ufano cruza la Puerta del Sol para llevarle á Sagasta el correo. Ni en Palacio, debían de tolerarse las minutas en francés. Allí menos que en ninguna parte. El ejemplo ha de venir de muy alto, para que se vea y pueda seguir.

¿Qué en el regio alcázar, comen á diario muchos extranjeros?

¡Pues mejor que mejor! Así aprenderán palabras castellanas, con la minuta á la vista y los manjares entre sus dientes.

¿Qué hay nombres franceses, ingleses y alemanes, que forman tecnicismo culinario y son ya de dominio universal?

Se dejan esos, que ni se pueden ni se deben de traducir; pero usándolos siempre con estudiada sobriedad y absoluta corrección.

¿Por qué decir: *asperges, sauce blanche*, y no: esp irragos en salsa blanca?

En un fondín de tres al cuarto, lei yo en cierta ocasión en su lista atrocidades escritas así como estas:

Boloban finaussi
Aloachofas á la barrigü.

Y que no se rían algunos encopetados fondistas de la atrevida ignorancia del compañero; porque el que más y el que menos, tiene en su casa, para uso de diario, unaslistitas en francés de Bayona, que parten los corazones.

Vamos, que no hay razón para que se redacten en francés las minutas.

Más valdría, en caso extremo, emplear en su redacción la hermosa lengua del Dante, que tanto gusto nos dá á diario en el teatro Real; ó mejor servirse del latín, que poco ó mucho debe de saber el que lo ha estudiado, y todo el que oye y dice misa, siquiera para entender lo que dice y lo que oye.

¡Vaya! y que sería muy bonito y nuevo arrancarse un día convidando á varios amigos con esta minuta.

Offae allii.
Anguillae in albo salsamento.
Solana tuberosa repleta.
Ungula agni.
Acetarum.
Fructus.
Racens caseus.

Y decirles despues: *Dominus vobiscum*, para que contestaran á una: *Amen.*

ANGEL MURO.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1, 10 n.

En el Senado ha habido mucha animación esta tarde.

El general Martínez Campos apoyó su voto particular sobre la cuestión Dabán, censurando la conducta seguida por el Gobierno con dicho general á quien condenó sin oír su juicio de agravios. Su discurso fué de resuelta oposición. Combatió la doctrina que proyecta la división de mandos y negó al ministro de la Guerra competencia para decretar el arresto de un general, lo cual compete en todo caso al capitán general.

El señor Montero le contestó defendiendo al Gobierno.

Intervino el general Jovellar que estuvo muy sobrio.

A última hora suscitóse un vivo incidente por oponerse las minorías de la Cámara á prorrogar la sesión.

Madrid 1, 10.20 n.

Telegramas de Rio Janeiro dan cuenta de haber presentado la dimisión el ministro de la Guerra Mr. Constant y de haberse descubierto una conspiración contra el general Fonseca, habiendo sido detenidos algunos oficiales de marina.

Madrid 1, 11 n.

Han celebrado Consejo los ministros. Aconsejarán que en el momento de la adopción de la cruz sean concedidos por Su Majestad la Reina los siguientes indultos

de reos condenados á la última pena; nueve del ministerio de Gracia y Justicia, uno de Guerra y tres de Ultramar.

Han acordado también suspender las sesiones de Cortes el jueves y viernes y excitar á la comisión de presupuestos apruebe el crédito supletorio de Marina.

Madrid 1, 11.11 n.

En el Congreso quedó aprobado el presupuesto de la Gobernación, dando comienzo la discusión del proyecto de fuerzas navales.

Madrid 1, 11.23 n.

Se desmiente la aparición del cólera en Alejandría.

Un grupo de nihilistas se había conjurado con objeto de asesinar al czar de Rusia, estableciendo turno á la suerte. La persona designada para llevar á cabo el criminal atentado, se suicidó, dejando una extensa lista de los comprometidos en la conspiración.

Con tal motivo se han hecho muchas prisiones.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Academia preparatoria para

correos, telégrafos, topógrafos, sobrestantes y estadística por oficiales de dichos cuerpos.

Honorarios 20 pesetas mensuales las primeras y 30 pesetas la última.

Para más informes dirigirse á don Faustino Salanova oficial primero de telégrafos, Magdalena 93.

Carbón de piedra superior pa-

ra ornillas, cocinas económicas y estufas á 9 reales quintal.

Carbón patent Henry forma ladrillo superior para cocinas económicas y ornillas á 8 reales quintal. Los pedidos que pasen de un quintal se sirve á domicilio sin alteración de precio.

Despacho, Magdalena, 169.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa núm. 61 de la calle de Espartero compuesta de tres cuerpos y desvan habitable en la calle del Río Nuevo, esquina á la de Rastro, número 11, 2.º piso darán razón.

VENTA

En el Centro Recreativo se vende una mesa de billar con sus accesorios en buen estado.

De su precio informarán en la Conserjería de la sociedad.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de recreo, sita en la calle Nueva de Caranza, señalada con el número 19, con 12 y 112 ferrados de tierra de 1.ª calidad, cerrada de muralla, con pozo, jardín, cuadras y bodega.

Idem una finca de tierra labradío de 5 y 114 ferrados, inmediata á la anterior, con la que se comunica por una puerta que hay en la expresada muralla.

Del precio y condiciones informarán, calle de María, 79 principal.

En la calle de Dolores núm. 59

se acaba de recibir una partida de 400 quintales de patata de Monforte á precios muy arreglados.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Gabriel Porcell y Morrondo

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 6 DE ABRIL DE 1886

Todas las misas que se celebrarán el próximo lunes 7 del corriente mes, de ocho á doce de su mañana, en los altares Mayor y de Animas de la parroquia de San Julián, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda é hijo, suplican á las personas de sus relaciones, la asistencia á alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.ª CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantez y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el dia 4.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DA KAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que con los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, D. Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés Y DE PASTAS PARA SOPA DE FRANCISCO LEAL RASTRO. 21. CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREAL

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio del catálogo.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 4 de Abril de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Monteideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

LA PLATA

El día 12 de Abril de 1890, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Monteideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor

TAMAR

El día 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Monteideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, a los cuales el viaje a la Coruña y Carril a Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasporda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPANIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengano del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.